

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

12178 *Resolución de 30 de octubre de 2013, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Terapia Ocupacional.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación por parte de la Generalitat de Catalunya (DOGC, de 9 de octubre de 2012) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2013, resolución de 2 de abril de 2013, de la Secretaria de Estado de Universidades (BOE, de 24 de abril), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional por la Universitat Autònoma de Barcelona.

Bellaterra, 30 de octubre de 2013.–El Rector, Ferran Sancho i Pifarré.

**PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO/A EN TERAPIA OCUPACIONAL
POR LA UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA**

Código RUCT: 2500255

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	84
Optativas	48
Prácticas externas	36
Trabajo de fin de grado	12
Créditos totales	240

Estructura de las enseñanzas:

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Anatomía Humana.	9	Formación básica (Ciencias de la Salud)	Semestral
Antropología.	6	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas)	Semestral
Educación.	6	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas)	Semestral
Estadística.	6	Formación básica (Ciencias de la Salud)	Semestral
Ética.	6	Formación básica (Artes y Humanidades)	Semestral

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Fisiología.	9	Formación básica (Ciencias de la Salud)	Anual
Psicología.	12	Formación básica (Ciencias de la Salud)	Semestral
Sociología.	6	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas)	Semestral
Afecciones Médicas, Quirúrgicas y Psicopatología.	18	Obligatoria	Semestral
Fundamentos de Terapia Ocupacional.	18	Obligatoria	Semestral
Intervención de Terapia Ocupacional en los diferentes Ámbitos y las diferentes Etapas del Ciclo Vital.	33	Obligatoria	Semestral
Prácticum.	36	Obligatoria	Semestral
Trabajo de Fin de Grado.	12	Obligatoria	Anual
Idioma Moderno.	6	Optativa	Semestral
Intervención Avanzada en Terapia Ocupacional.	18	Optativa	Semestral
Prácticas Externas.	24	Optativa	Semestral
Contexto Socio-sanitario.	15	Obligatoria/optativa	Semestral
Herramientas para la Intervención.	36	Obligatoria/optativa	Semestral

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando 30 créditos optativos:

- Mención en Atención a la Autonomía Personal y la Dependencia.
- Mención en Intervención Avanzada en Terapia Ocupacional.

Reconocimiento académico en créditos: Los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.